



COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

SALA DE USUS MÚLTIPLES "GRAL. GUADALUPE VICTORIA"

05 DE ABRIL DE 2017

16:00 HRS.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

H. LXVII LEGISLATURA

**C. DIP. JESÚS EVER MEJORADO REYES,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la Comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día 05 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria”**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Determinación del Quórum;
3. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Victoria de Durango, Dgo., a 05 de abril de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

DIP. ELIA ESTRADA MAGÍAS
PRESIDENTA

DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO

DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ
VOCAL

c.c.p. Archivo

RECIBI
05-ABRIL-17



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

H. LXVII LEGISLATURA

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la Comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día 05 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria”**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

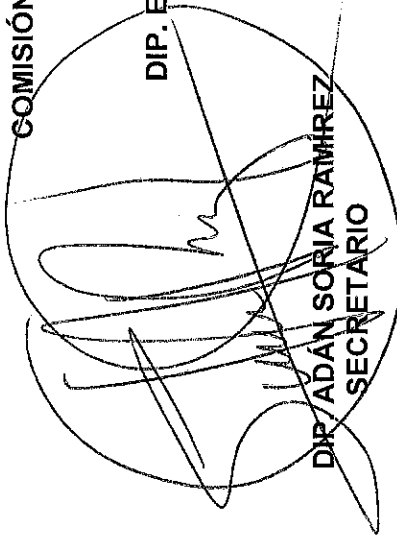
1. Lista de Asistencia.
2. Determinación del Quórum;
3. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.

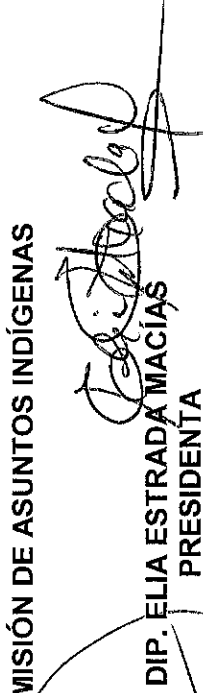
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Victoria de Durango, Dgo., a 05 de abril de 2017 R

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


**DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO**


**DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
PRESIDENTA**


**DIP. ROSA ISEÑA DE LA ROCHA NEVÁREZ
VOCAL**

c.c.p. Archivo



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

H. LXVII LEGISLATURA

**C. DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la Comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día 05 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria”**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

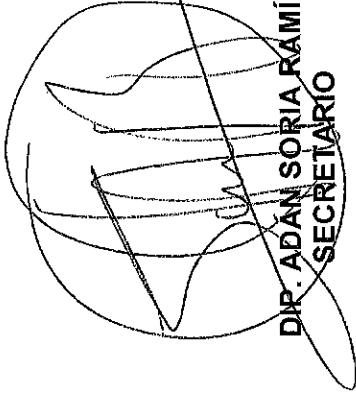
1. Lista de Asistencia.
2. Determinación del Quórum;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.

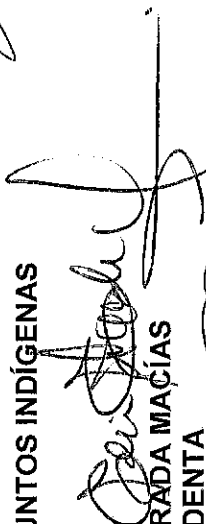
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Victoria de Durango, Dgo., a 05 de abril de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO


DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
PRESIDENTA


DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ
VOCAL



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

**C. DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la Comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día 05 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria”**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

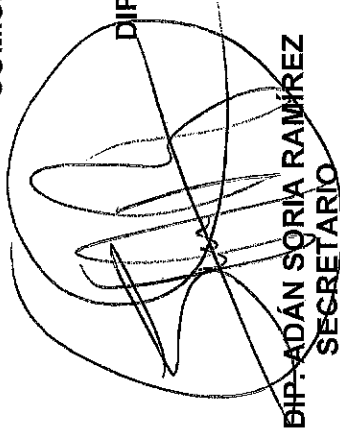
ORDEN DEL DÍA:

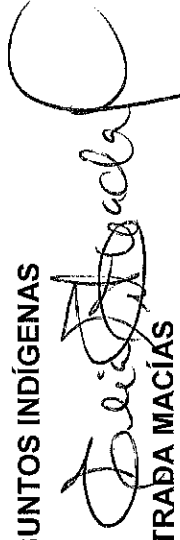
1. Lista de Asistencia.
2. Determinación del Quórum;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de abril de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


**DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO**


**DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
PRESIDENTA**


**DIP. ROSA ISELE DE LA ROCHA NEVÁREZ
VOCAL**



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVII LEGISLATURA

**C. DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: “*Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*”

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la Comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo**, el **día 05 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria”**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

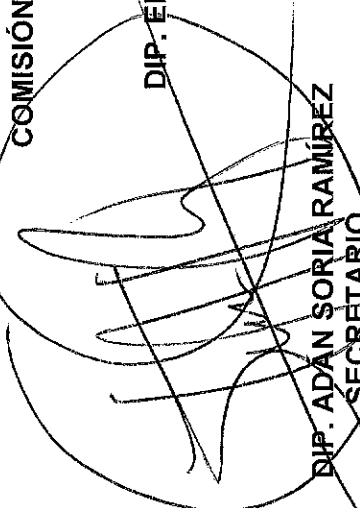
ORDEN DEL DÍA:

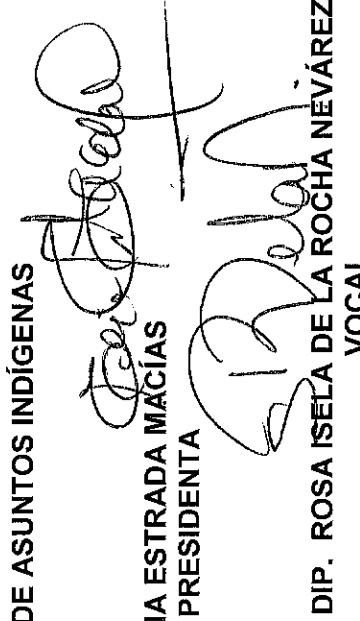
1. Lista de Asistencia.
2. Determinación del Quórum;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
5. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Reunión.

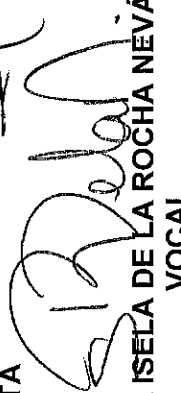
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de abril de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
PRESIDENTA


DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO

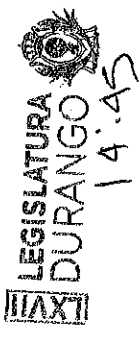

DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ
VOCAL

Recibi 13:20hrs.




CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

H. LXVII LEGISLATURA



05 ABR 2017

C. DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

RECIBIDO

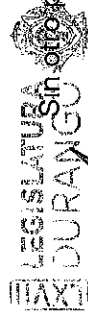
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo**, el día **05 de abril del presente año, a las 16:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples "Gral. Guadalupe Victoria"**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Determinación del Quórum;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
5. Análisis de las siguientes iniciativas:
 - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS ADÁN SORIA RAMÍREZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA Y RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
 - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.
6. Se contará con la participación de la Delegación de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Secretaría General de Gobierno del Estado.
7. Asuntos Generales, y
8. Clausura de la Reunión.



05 ABR 2017

RECIBIDO

ATENTAMENTE.
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de abril de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

RECIBIDO

DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
PRESIDENTA

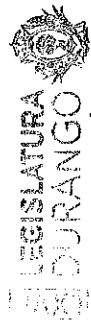
DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
SECRETARIO

DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ
VOCAL

c.c.p. Oficialía Mayor,
c.c.p. Dirección de Comunicación Social,
c.c.p. Unidad de Enlace
c.c.p. Asesores
c.c.p. Archivo.

No. Rev. 26/05/201

No. Rev. 02



1:39 hrs.
05 ABR 2017

Elia Adm.

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO